



Resumen Ejecutivo

Proyecto Primero la Juventud

Gobernación del Departamento de La Guajira.
Dirección de Cultura Juventud y Género.
Universidad de La Guajira.

Para el fortalecimiento de la participación y el emprendimiento en la juventud del Departamento de La Guajira.

Proyecto aprobado en: Sesión de Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD - Departamental.

Total población a beneficiarse:

5.560 jóvenes de todo el Departamento donde se destacan los siguientes sectores:

- Jóvenes universitarios, población (indígenas, afros 20% del listado de beneficiarios)
- Jóvenes con capacidad laboral y emprendimiento
- Jóvenes investigadores
- Jóvenes empresarios, Emprendedores
- Jóvenes miembros de organizaciones juveniles que asisten a espacios de formación convocados desde la Dirección de Cultura, Juventud y Género

El proyecto parte de la necesidad que tienen hoy día los Municipios y Departamentos en aumentar la participación de los grupos poblacionales en la esfera pública; por lo cual es menester de este Proyecto en específico apoyar el desarrollo de programas y estrategias de promoción para la participación de la juventud en el Departamento.

La idea de crear este proyecto surge por la necesidad que tienen las y los jóvenes guajiros en ser reconocidos como sujetos reales de derechos y por las circunstancias muy particulares del entorno social que acompaña a este grupo poblacional quienes hasta entonces tienen el siguiente panorama:



- ✓ No existe un diagnóstico claro e indicador para medir las intervenciones de los gobiernos Municipales y el Departamental en La Guajira.
- ✓ Gran parte de la población juvenil vive con una o más necesidades básicas insatisfechas.
- ✓ Se presentan casos de explotación sexual, no existen estadísticas detalladas de los casos.
- ✓ No existen oportunidades de desarrollo, apoyo a iniciativas emprendedoras ni oportunidades laborales para los jóvenes del Departamento.
- ✓ Los altos índices de enfermedades de transmisión sexual están focalizados en jóvenes entre los 15 y 24 años de edad. Existe un desconocimiento de la prevención de las mismas e índices ascendentes de casos de embarazos no programados.
- ✓ El derecho a la participación de los jóvenes, está por fuera de las estrategias para el desarrollo de soluciones a las problemáticas en cada uno de los Municipios.
- ✓ No existen guías para poder ayudar a los jóvenes en la realización de sus proyectos de vida.
- ✓ El acceso a la educación superior es limitado; además de considerar que el sistema educativo es débil en la calidad de los contenidos, impactando negativamente el desarrollo de La Guajira.

Todas estas condiciones y situaciones, demandan una coordinada acción de las diferentes dependencias y entidades, para reducir las condiciones de vulnerabilidad y restituir los derechos de los jóvenes a través de la apertura de más espacios de participación social, económica, política y cultural.

En vista de ello el proyecto se propone llevar a cabo una ejecución que contempla:

- Incrementar la comunicación pública como estrategia transversal para la educación, el reconocimiento y valoración de la juventud.
- Desarrollar mecanismos para la participación de los jóvenes en programa de emprendimiento para la construcción del tejido social empresarial de este grupo poblacional



-
- Realizar procesos participativos para la formulación e institucionalización de la Política del Sistema Departamental de Juventudes.
 - Determinar la condición de la población joven del Departamento de La Guajira, para establecer estrategias de transformación, inclusión y desarrollo.

Finalmente se obtendría una oferta pública e institucional debidamente planificada basada en enfoque diferencial para garantizar la participación de mujeres y hombres jóvenes y la implementación del Nuevo Estatuto de Ciudadanía Juvenil Ley 1622/2013.

Construyamos Cambio.